Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Caseta 7
Casilla 11

REPÚBLICA ARGENTINA

DIVISIÓN POLÍTICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente ..... **Año** 1939

VAPOR ALEMAN USSUKUMA, REFUGIADO EN BAHIA BLANCA CON CARGA DESTINADA A LA UNION SUDAFRICANA.

EXPEDIENTE Nº 145.

Jorman - 75510 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

108974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. 1H.6

OFICINA DE CLAVE
28 NOV. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2265

Cape Town, noviembre 27/28 de 1939.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

A pedido Primer Ministro Sudafricano transmito siguiente telegrama recibido de Pretoria: Cónsul General Argentino. Vapor alemán Ussukuma actualmente refugiado Puerto Bahía Blanca tiene a bordo 3500 toneladas destinadas a la Unión. Gobierno Unión desea proporcionar toda posible ayuda a importadores sudafricanos interesados para proteger esa carga importadores aquí intentan dar poderes a sus agentes en la Argentina para encargarse de cargamentos en su nombre y Gobierno Unión apreciaría cualquier apoyo que Gobierno Argentino pudiera garantir para facilitar protección de intereses de importadores sudafricanos. Amablemente solicito informe Gobierno Argentino sobre este asunto por telegrama.

Lemoine
Cónsul General

ARCHIVADO

Buenos Aires, noviembre 28 de 1939

Es copia: E. D. Martínez

Transcríbase a los Ministerios de Marina y Hacienda.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
28 NOV 1939
DIVISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 29 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a continuación, un telegrama, fecha 27 del corriente, recibido de nuestro Consulado General en Cape Town, que dice:

"A pedido primer Ministro Sudafricano transmito siguiente telegrama recibido de Pretoria: Cónsul General Argentino. Vapor alemán Ussukuma actualmente refugiado Puerto Bahía Blanca tiene a bordo 3500 toneladas destinadas a la Unión Sudafricana. Gobierno Unión desea proporcionar toda posible ayuda a importadores sudafricanos interesados para proteger esa carga importadores aquí intentan dar poderes a sus agentes en la Argentina para encargarse de cargamentos en su nombre y Gobierno Unión apreciaría cualquier apoyo que Gobierno Argentino pudiera garantir para facilitar protección de intereses de importadores sudafricanos. Amablemente solicito informe Gobierno Argentino sobre este asunto por telegrama. Lemoine. Cónsul General".

Al encarecer a S.S. se sirva habilitar a la Cancillería para transmitir una respuesta al respecto, cumplo en manifestarle que, en iguales términos, se dirige nota al Ministerio de Marina.

Saludo a S.S. con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
29 NOV 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el señor Subsecretario de Hacienda,
Don Oscar del Pardo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, noviembre 29 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a continuación, un telegrama, fecha 27 del corriente, recibido de nuestro Consulado General en Cape Town, que dice:

"A pedido primer Ministro Sudafricano transmito siguiente telegrama recibido de Pretoria: "Cónsul General Argentino. Vapor alemán Ussukuma actualmente refugiado Puerto Bahía Blanca tiene a bordo 3500 toneladas destinadas a la Unión Sudafricana. Gobierno Unión desea proporcionar toda posible ayuda a importadores sudafricanos interesados para proteger esa carga importadores aquí intentan dar poderes a sus agentes en la Argentina para encargarse de cargamentos en su nombre y Gobierno Unión apreciaría cualquier apoyo que Gobierno Argentino pudiera garantir para facilitar protección de intereses de importadores sudafricanos. Amablemente solicito informe Gobierno Argentino sobre este asunto por telegrama. Lemoine. Cónsul General."

Al encarecer a S.S. se sirva habilitar a la Cancillería para transmitir una respuesta al respecto, cumplo en manifestarle que, en iguales términos, se dirige nota al Ministerio de Hacienda.

Saludo al Señor Jefe con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29 NOV 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Abelardo Pantin.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

The Western Telegraph Company, Limited

ASOCIADA CON

CABLE AND WIRELESS LIMITED

EN CONEXION CON

THE WESTERN UNION TELEGRAPH Co.

PARA NORTE AMERICA

y con

THE WEST COAST OF AMERICA TELEGRAPH Co. LTD.

PARA CHILE, PERU Y BOLIVIA

BUENOS AIRES
CALLE SAN MARTIN, 335
U. T 31, Retiro 4921
C. T. A. 3591, Central

Sucursales { Alsina, 1367 y Plaza Hotel

ROSARIO - Santa Fe
CALLE SANTA FE, 1116
U T. 27861



COMUNICACIONES MUNDIALES
"Via Imperial" y "Via Western Union"

No.	noviembre 28 de 1939		TASA $
RESERVADO PARA INDICACIONES DE SERVICIO	PALABRAS	HORA	OBSERVACIONES

TELEGRAMA DE TARIFA ORDINARIA Y CDE.

CONSULADO GENERAL ARGENTINO

CAPETOWN

13.- Interesa conocer nombre agentes de los importadores referidos su telegrama.

Cantilo

ANOTADO

Es copia :

JEFE DE CLAVE

Sírvase transmitir el telegrama que antecede, de conformidad con las condiciones expresadas al dorso, a las cuales consiento en someterme.

Firma del Expedidor: ..... *Domicilio:* .....

200.000 - X - 938

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

ALEMANIA	**Hamburg**, 6/7 Jungfernstieg.
ITALIA	**Milán**, Eastern Telegraph Co., V. Zenale 11.
BELGICA	**Amberes**, 3 Rue Pruynen.
ESPAÑA	**Bruselas** (Agencia), 58 Rue Van Hammée. **Madrid**, Eastern Telegraph Co., calle de Lista, 33. **Vigo**, Eastern Telegraph Co., Velázquez Moreno 22. **Barcelona**, Direct Spanish Telegraph Co., Ronda de la Universidad 17.
FRANCIA	**París**, Rue de Richelieu 73. **Marsella**, Eastern Telegraph Co., Hotel des Postes des Télégraphes, 2 Rue St. Cannat.
PORTUGAL	**Lisboa**, Eastern Telegraph Co., C. T. O., Praca do Comercio.
GRAN BRETAÑA	**Londres**, Electra House, Victoria Embankment, W. C. 2 (Casa Matriz). " Tower Chambers, Moorgate, E.C. " The Baltic Exchange, Bury Street, E. C. 3. " 18, Old Broad Street, E. C. 2. " 22, Leadenhall Street, E. C. 3. " Cereal House, 58 Mark Lane, E.C.3 " 54, Royal Echange, E. C. 3. " The Fruit Exchange, Spitalfields Market, E. 1. " Candlewick House, Cannon St., E. C. 4. " Shorters Court, Throgmorton St. E. C. 2. " 3-5, Charterhouse Street, E. C. 1. " 3 Borough High Street, S. E. 1. " 41 & 42, Parliament Street, S.W.1. " Thos. Cook & Son, Ltd., Main Office, 42, Berkeley Street, W. 1 " Cumberland Hotel, Marble Arch, W. 1. " 20, Swallow Street W. 1. " 35, Southampton St., Strand, W.C.2 " Thames House Millbank, S. W. 1. " Golden Cross House, Charing Cross Strand, W. C. 2. **Birmingham** 3—Lombard House, 142 Gt. Charles Street. **Bradford**—4, Commercial Street. **Dundee**—44 & 46, Bell Street. **Edinburgh**—42, George Street (rear block). **Glasgow** C. 1—49, Royal Exchange Square. **Hull**—76, Lowgate. **Leeds** 1 — King St. Chambers, 52, Wellington Street. **Leith**—84, Constitution Street. **Liverpool** 2—India Buildings, Brunswick St. The Cotton Exchange. The Fruit Exchange. **Manchester** 2—55, Spring Gardens. **Newcastle**—31, Mosley Street. Princes Buildings, 1, Queen St. **Porthcurno** (Cornwall) **Sheffield** 3—50, The Wicker. **Southampton** — South Western Chambers, Canute Road.
INDIAS OCCIDENTALES	**Barbados**, Western Telegraph Company.
NORTE AMERICA	**New York**, Western Union Telegraph Co (Casa Matriz), 60, Hudson Street. 24.000 Oficinas y Agencias.
BRASIL	**Río de Janeiro, Rio Grande, Santa Catharina, Santos, Sao Paulo, Victoria, Bahia, Maceio, Pernambuco, Ceará, Maranham, Pará, Manaos, Porto Alegre, Curityba, Joinville.**
CHILE	**Valparaíso**, Calle Prat 816-822. **Santiago**, Bandera 156-160. **Los Andes**, Esmeralda 56. **Concepción**, Barros Arana 582. **Talcahuano**, Bulnes 118. **Curanci**, Cousiño 2. **Valdivia** (Agencia), Arauco 323. **Magallanes** (Agencia), Pedro Montt 929. **La Serena**, O'Higgins 107-109. **Coquimbo**, Aldunate 805. **Antofagasta**, Prat 220. **Iquique**, San Martín 300. **Arica**, Arturo Prat 350.
PERU	**Lima**, Carrera 420-422. " (Sucursal), Gran Hotel Bolívar. **Callao**, Calle Daniel Nieto 199. **Mollendo**, Estación de Ferrocarril. **Arequipa**, Esquina S. Francisco Moral 261.
BOLIVIA	**La Paz** Plaza **Murillo.**
URUGUAY	**Montevideo**, Calle Cerrito 449.
PARAGUAY	**Asunción** (Agencia), A. Grillon e Hijos, Presidente Ayala, esq. México 192.

Para asegurar que sus Telegramas transiten por nuestras rutas, las cuales ofrecen un servicio rápido, seguro, secreto y esmerado, será conveniente aconsejar a sus corresponsales que encaminen todos los Telegramas por las vías siguientes:

DE EUROPA:

Alemania:	Vía DAT Eastern
" (Antes Austria):	Vía London Eastern
Bélgica:	Vía Belgo Eastern
Bulgaria:	Vía Eastern
Czecho-Slovakia:	Vía Eastern
Danzig:	Vía DAT Eastern
Dinamarca:	Vía Svig Eastern
España:	Vía Bilbao / Barcelona / Vigo / Gibraltar — Madeira
Finlandia:	Vía Northern London Eastern
Francia:	Vole Eastern
Gran Bretaña:	Vía Imperial
Grecia:	Vía Madeira
Holanda:	Vía Eastern
Hungría:	Vía Imperial
Italia:	Vía Eastern
Letonia:	Vía Northern Eastern
Lituania:	Vía Riga Northern Eastern
Luxemburgo:	Vía Belgo Eastern
Noruega:	Vía Eastern
Polonia:	Vía Imperial
Portugal:	Vía Eastern Madeira
Rumania:	Vía Eastern
Suecia:	Vía Northern London Eastern
Suiza:	Vía Eastern
Yugo-Slavia:	Vía Eastern
AUTRALASIA:	Vía Imperial
CHINA, JAPON, etc.:	Vía Eastern
EGIPTO:	Vía Eastern
INDIA:	Vía I. R. C. Imperial
NORTE AMERICA: / MEXICO, etc.:	Vía Western Unión

Para otros informes recurrir a las Oficinas de la Compañía:

CALLE SAN MARTIN 335 — BUENOS AIRES

CALLE SANTA FE 1116 — ROSARIO (Santa Fe)

La Compañía se reserva el derecho de rechazar un telegrama aun después de haberse hecho cargo de su transmisión, pero en tal caso devolverá al expedidor la cantidad que satisfizo para su transmisión. Si un telegrama no llegase a su destino por consecuencia de descuido o negligencia de la Compañía o de sus empleados mientras que el telegrama se hallaba a su cargo, se devolverá al expedidor la cantidad que hubiese satisfecho para su transmisión. Sin perjuicio de la devolución de que se hace mérito en la cláusula que antecede, la Compañía no responderá de las pérdidas, daños o perjuicios resultantes de la falta de transmisión o entrega de un telegrama o de retraso o error que se verifique en la transmisión o entrega del mismo, cualquiera que sea la causa que haya motivado tal falta de transmisión o entrega, atraso o error. Para los efectos de estas condiciones la responsabilidad de la Compañía por motivo de la transmisión de un telegrama cesará absolutamente desde el momento en que la confíe en cualquier punto de su tránsito a otra red de servicio o línea telegráfica que sea de propiedad o bajo la dirección de cualquier empresa o autoridad que no esté subordinada exclusivamente a la Compañía, reservándose al efecto el más amplio poder aun cuando el servicio de aquélla se haga en todo o en parte en conexiones con el de ésta.

Las condiciones arriba mencionadas también son aplicables a los telegramas aceptados o entregados por la Compañía, ya sea por teléfono, por líneas privadas, o por cualquier otro medio.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra Esp. 1145

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Consulado General de la República Argentina.

Nº 278 - M - 1939
S/confirmación de telegrama.

CAPE TOWN, Noviembre 28 de 1939.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
25 ENE. 1940
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. confirmando el siguiente cable de la fecha:

"Minister External Affairs - Buenosaires - A pedido Primer Ministro Sudafricano trasmito siguiente telegrama recibido de Pretoria: Argentine Consul General: Vapor alemán Ussukuma actualmente refugiado puerto Bahía Blanca tiene abordo 3.500 toneladas destinadas a la Unión. Gobierno Unión desea proporcionar toda posible ayuda a importadores sudafricanos interesados para proteger esa carga. Importadores aquí intentan dar poderes asus agentes en la Argentina para encargarse de cargamentos en su nombre y Gobierno Unión apreciaría cualquier apoyo que Gobierno Argentino pudiera garantir para facilitar protección intereses de importadores sudafricanos. Amablemente solicito informe Gobierno Argentino sobre este asunto por telegrama.Lemoine.Consul General."

Renuevo a V.E. las seguridades de mi mas distinguida consideración.

Juan B. de Lemoine
Consul General.

ANOTADO

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Don José María Cantilo,
BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-----nos Aires, enero 26 de 1940.

Agréguese a sus antecedentes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
4 DIC. 1939
RELACIONES EXTERIORES

Rsp. 145

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 2307

Cape Town, diciembre 4 de 1939.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Buenos Aires.

S/Nº.- Refiérome cable 13 ese Departamento. Recibí siguiente telegrama Ministro Relaciones Exteriores Sudafricano: Referencia telegrama fechado 27 noviembre en relación a protección intereses de comerciantes Unión sobre carga a bordo Ussukuma ha sido sugerido que sería más expeditivo si sería bastante amable de transmitir poderes por telegrama ruégole avisarme tan pronto sea posible si estaría preparado hacerlo y costos serían reintegrados. He solicitado texto poder para transmitirlo intermedio ese Ministerio enviando original correo certificado saliendo 13 corriente.

Lemoine

Cónsul General

ANOTADO

Es copia :
C. O. Martínez

Buenos Aires, diciembre 4 de 1939.

Transcríbase a los Ministerios de Hacienda y Marina, en adición a las notas de esta Cancillería de noviembre 29 ppdo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
5 DIC 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, diciembre 4 de 1939.

D.A.P.
URGENTE

Señor Subsecretario:

En adición a mi nota de noviembre 29 ppdo., tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a continuación, un telegrama, fecha de hoy, recibido de nuestro Consulado General en Cape Town, que dice: "Refiérome cable 18 ese De "partamento. Recibí siguiente telegrama Ministro Relaciones "Exteriores Sudafricano: Referencia telegrama fechado 27 no "viembre en relación a protección intereses de comerciantes "Unión sobre carga a bordo Ussukuma ha sido sugerido que se "ría más expeditivo si sería bastante amable de transmitir "poderes por telegrama ruégole avisarme tan pronto sea po "sible si estaría preparado hacerlo y costos serían reinte "grados. He solicitado texto poder para transmitirlo inter "medio ese Ministerio enviando original correo certificado "saliendo 13 corriente.-Lemoine. Cónsul General argentino".

Con tal motivo, cumplo en manifestar a S.S. que en iguales términos se dirige nota al Departamento de Marina.

Reitero al Señor Subsecretario las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
5 DIC 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Señor Subsecretario de Hacienda,
Don Oscar del Pardo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, diciembre 4 de 1939.

D.A.P.
URGENTE

Señor Jefe:

En adición a mi nota de noviembre 29 ppdo., tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a continuación, un telegrama, fecha de hoy, recibido de nuestro Consulado General en Cape Town, que dice: "Refiéroms cable 13 ese De "partamento. Recibí siguiente telegrama Ministro Relaciones "Exteriores Sudafricano: Referencia telegrama fechado 27 no "viembre en relación a protección intereses de comerciantes "Unión sobre carga a bordo Ussukuma ha sido sugerido que se "ría más expeditivo si sería bastante amable de transmitir "poderes por telegrama ruégole avisarme tan pronto sea posi "ble si estaría preparado hacerlo y costos serían reintegra "dos. He solicitado texto poder para transmitirlo intermedio "ese Ministerio enviando original correo certificado salien "do 13 corriente.-Lemoine. Cónsul General argentino".

Con tal motivo, cumplo en manifestar a S.S. que en iguales términos se dirige nota al Departamento de Hacienda.

Reitero al Señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
5 DIC 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el Señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Don Abelardo Pantín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

145

OFICINA DE CLAVE
4 DIC. 1939
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO N: 1717

Buenos Aires, diciembre 4 de 1939.

Consulado General Argentino

Cape Town

N: 14.- No hay inconveniente en que interesados otorguen poder ante esa Oficina enviando luego VS. texto íntegro o partes principales por telegrama cargo interesados artículo 111 Reglamento.

Cantilo

ANOTADO

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SEC... DEL MINISTRO

Impreso 3226 — 150.000
5 - 1937

145

MINISTERIO DE MARINA

CITESE EXPEDIENTE: 1 (MESA) R (LETRA) 11760 (NUMERO) 1939 (AÑO)

FECHA noviembre 29

INICIADOR

R E L A C I O N E S EXTERIORES Y CULTO MTRIO.

ASUNTO

Transcribe telegrama del Consulado en Cape Town por el que se solicita el apoyo del Gobierno Argentino en defensa intereses importadores sudafricanos, con motivo carga destinada a la Unión Sudafricana, embarcada en vapor alemán USSUKUMA, refugiado en el Puerto de Bahía Blanca.

EXPEDIENTES AGREGADOS:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CUADRO DE REGISTRO

SELLO DE LA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

...DE MARINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS 29 NOV. 1939 1-R 11760	
PREFECTURA GRAL. MARI... MESA DE ENTRADAS Y SA... 30 NOV 1939 5-R 9601	

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE MARINA
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
29 NOV. 1939
1.- R 11760

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, noviembre 29 de 1939.

D.A.P.

URGENTE

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a continuación, un telegrama, fecha 27 del corriente, recibido de nuestro Consulado General en Cape Town, que dice:

"A pedido primer Ministro Sudafricano transmito siguiente telegrama recibido de Pretoria: "Cónsul General Argentino. Vapor alemán Ussukuma actualmente refugiado Puerto Bahía Blanca tiene a bordo 3500 toneladas destinadas a la Unión Sudafricana. Gobierno Unión desea proporcionar toda posible ayuda a importadores sudafricanos interesados para proteger esa carga importadores aquí intentan dar poderes a sus agentes en la Argentina para encargarse de cargamentos en su nombre y Gobierno Unión apreciaría cualquier apoyo que Gobierno Argentino pudiera garantir para facilitar protección de intereses de importadores sudafricanos. Amablemente solicito informe Gobierno Argentino sobre este asunto por telegrama. Lemoine. Cónsul General."

Al encarecer a S.S. se sirva habilitar a la Cancillería para transmitir una respuesta al respecto, cumplo en manifestarle que, en iguales términos, se dirige nota al Ministerio de Hacienda.

Saludo al Señor Jefe con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
29 NOV 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Abelardo Pantin.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
SECRETARIA DEL MINISTRO

29 de noviembre de 1939.

Pase a la Prefectura General Marítima a los fines que estime corresponder.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARIA DEL MINISTRO

ADELARDO PANTIN
CAPITAN DE NAVIO
JEFE SECRETARIA DEL MINISTRO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE MARINA

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Expediente: R-9601-c/a-1939.-

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
DESPACHO GENERAL

Diciembre 1 de 1939.-

Vuelva a la Secretaría del Ministro manifestándole que el suscripto estima no corresponder a esta Prefectura General tomar intervención alguna en el asunto de que trata el presente, y habiéndose dirigido nota al Ministerio de Hacienda, en iguales términos de la que antecede, se considera que este Departamento resolverá lo pertinente.-

REPUBLICA ARGENTINA - PREFECTURA GENERAL MARITIMA

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
SECRETARIA DEL MINISTRO

5 de diciembre de 1939.

Con lo informado por la Prefectura General Marítima vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.- Dése a la presente carácter de atenta nota de remisión.

ANOTADO

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARIA DEL MINISTRO

ABELARDO MARTIN
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE SECRETARIA DEL MINISTRO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
-7 DIC 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Buenos Aires, diciembre 6 de 1939.

Agréguese a sus antecedentes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

145

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

1939

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS

MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

OFIC NA NICIADORA;

División Aduanas y Puertos

REFERENCIAS

NUMERO	INICIADOR
21851	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
21851	

FECHA DE ENTRADA	FECHA DE ORIGEN
5-12-1939	4-12-1939

REFERENCIAS DE ORIGEN

LUGAR – MINISTERIO O REPARTICION	EXPEDIENTE	URGENTE
R.EXT.		

EXTRACTO

R/NOTA SOLICITANDO SE LE INFORME DE LA RESOLUCION-
ON RECAIDA EN EL EXPEDIENTE N.21755/1939.-

Para los Sellos de las Oficinas Tramitadoras y de otras Reparticiones o Ministerios

1	2	3
(Sello fechador de la Oficina inicial)		
Revisado por: (Inicial:).....		

4	5	6	7	8	9
			Tramitado 21 V 939		
10	11	12	13	14	15

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS
DIVISION ADUANAS Y PUERTOS
5 DIC. 1939
SUB-SECRETARIA
MESA DE ENTRADAS
Expte. Nº 21851 ... 193...

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.
URGENTE

Buenos Aires, diciembre 4 de 1939.

Señor Subsecretario:

En adición a mi nota de noviembre 29 ppdo., tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a continuación, un telegrama, fecha de hoy, recibido de nuestro Consulado General en Cape Town, que dice: "Refiérome cable 13 ese De "partamento. Recibí siguiente telegrama Ministro Relaciones "Exteriores Sudafricano: Referencia telegrama fechado 27 no "viembre en relación a protección intereses de comerciantes "Unión sobre carga a bordo Ussukuma ha sido sugerido que se "ría más expeditivo si sería bastante amable de transmitir "poderes por telegrama ruégole avisarme tan pronto sea po "sible si estaría preparado hacerlo y costos serían reinte "grados. He solicitado texto poder para transmitirlo inter "medio ese Ministerio enviando original correo certificado "saliendo 13 corriente.-Lemoine. Cónsul General argentino".

Con tal motivo, cumplo en manifestar a S.S. que en iguales términos se dirige nota al Departamento de Marina.

Reitero al Señor Subsecretario las seguridades de mi más distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
5 DIC 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el Señor Subsecretario de Hacienda,
Don Oscar del Pardo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

2.1755/939 Memorias y Hoja de Ruta

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

12

REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

1939

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS

MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

OFICINA INICIADORA;

División Aduanas y Puertos

REFERENCIAS

NUMERO	INICIADOR
21755	RELACIONES EXTERIORES MINISTERIO

FECHA DE ENTRADA	FECHA DE ORIGEN
29/11/39	28/11/39

REFERENCIAS DE ORIGEN

LUGAR – MINISTERIO O REPARTICION	EXPEDIENTE	NOTA
R.E.		S/N

EXTRACTO

E/ NOTA DE NUESTRO CONSULADO EN CAPE TOWN REFERENTE A LAS GARANTIAS DE PROTECCION A LOS INTERESES DE LOS IMPORTADORES SUDAFRICA

NOS.- X .-

Para los Sellos de las Oficinas Tramitadoras y de otras Reparticiones o Ministerios

(Sello fechador de la Oficina inicial)

Revisado por:

(Inicial):.....

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS MESA DE ENTRADAS 30 NOV. 1939 N° 1612

ADUANA DE BAHIA BLANCA ENTRADA 1 DIC. 1939

1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15

21755/939

Ruto

SE RUEGA NO SACAR LA CARPETA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO de HACIENDA de la NACION
DIRECCION GENERAL DE IMP... INTERNOS
29 NOV 1939
21755 9

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1939.

URGENTE

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a continuación, un telegrama, fecha 27 del corriente, recibido de nuestro Consulado General en Cape Town, que dice:

"A pedido primer Ministro Sudafricano transmito siguiente telegrama recibido de Pretoria: Cónsul General Argentino. Vapor alemán Ussukuma actualmente refugiado Puerto Bahía Blanca tiene a bordo 3500 toneladas destinadas a la Unión Sudafricana. Gobierno Unión desea proporcionar toda posible ayuda a importadores sudafricanos interesados para proteger esa carga importadores aquí intentan dar poderes a sus agentes en la Argentina para encargarse de cargamentos en su nombre y Gobierno Unión apreciaría cualquier apoyo que Gobierno Argentino pudiera garantir para facilitar protección de intereses de importadores sudafricanos. Amablemente solicito informe Gobierno Argentino sobre este asunto por telegrama. Lemoine. Cónsul General".

Al encarecer a S.S. se sirva habilitar a la Cancillería para transmitir una respuesta al respecto, cumplo en manifestarle que, en iguales términos, se dirige nota al Ministerio de Marina.

Saludo a S.S. con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
29 NOV 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el señor Subsecretario de Hacienda,
Don Oscar del Pardo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Diciembre 29 de 1939.

Pase a la Dirección General de Aduanas para que se sirva informar.

N. ORESTES V. CUCCARESE
JEFE DE LA DIVISIÓN ADUANAS Y PUERTOS

1 - DIC. 1939

Diciembre 1º/939.

Pase a informe de la Aduana de Bahía Blanca.

ERNESTO B. PINTOS
SECRETARIO GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

2 DIC. 1939
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
SECRETARIA GENERAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Dirección General de Aduanas

Aduana de Bahía Blanca.-

////hía Blanca, Diciembre 4 de 1939.-

Informe Contaduría.--

Contaduría, Diciembre 4/939.-

Informe Registros

ADUANA DE BAHIA BLANCA CONTADURIA

OCTAVIO LUCERO
CONTADOR INTERVENTOR
Y SUB-ADMINISTRADOR

Señor Contador:

Con fecha 12 de Octubre del corriente año, formalizó entrada en éste puerto el Vapor Alemán "Ussukuma" de 4.560 56 toneladas netas de registro procedente de Lorenzo Marquez, de arribada forzoza bajo Registro nº 310, en lastre para éste puerto y con 2.935 toneladas de carga en tránsito para los siguientes puertos:

Beira, Quelimane, Mozambique, Tunez, Daressalam, Monbasa, Lissabon, Chinde, Tanga, Suez, Marsella y Hamburgo.-

No habiendo efectuado hasta la fecha ninguna operación comercial.-

Expediente Nº 1.612-R.- Registros, Diciembre 5 de 1939

Informe Nº 188

ADUANA DE BAHIA BLANCA OFICINA DE REGISTROS

GUILLERMO J. STANTON
JEFE DE REGISTROS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

//ñor Administrador:

Con lo informado por la Oficina de Registros, elevo a Vd. el presente expediente.-

Contaduria, Diciembre 5 de 1939.-

RESGUARDO DE BAHIA BLANCA
- 5 DIC. 1939
MESA DE ENTRADAS
No. 115 Hora 8.-

ADUANA DE BAHIA BLANCA CONTADURIA

OCTAVIO LUCERO
CONTADOR INTERVENTOR
Y SUB-ADMINISTRADOR

Diciembre 6/939
Infante el Segundo

Señor Administrador:

El suscripto hace suyo el informe que precede y agrega que, el vapor de referencia fondeó en la rada de este puerto el dia 11 de Octubre del año en curso a las 11 y 10 horas, habiendo zarpado el dia 4 del cte. a las 18 y 50 horas con destino a Montevideo y Hamburgo sin haber efectuado ninguna clase de operacion comercial durante su permanencia en este puerto.-

Exp. 766-D-Local-39
" 1612-R-D.G.A.39
Inf. 13

Resguardo, Diciembre 6 de 1939.-

ADUANA DE BAHIA BLANCA RESGUARDO

Carlos A. Ponte
SEGUNDO JEFE RESGUARDO

BAHIA BLANCA, Diciembre 6 de 1939.-

Elévese al Señor Director General de Aduanas.-

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
11 DIC. 1939
Of. DESPACHO
Nº

DIRECCION Gral. de ADUANAS
DIC. 1939
MESA DE ENTRADAS

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Dirección General de Aduanas
de la
República Argentina
E.F.

Desp.

///-mo. Señor:

Según surge de las informaciones producidas, el vapor alemán "Ussukuma", que de arribada forzosa llegó al puerto de Bahía Blanca el día 11 de octubre del año en curso, zarpó de dicho puerto el día 14 del corriente mes a las 18 y 50 horas con destino a Montevideo y Hamburgo, sin haber efectuado operaciones comerciales.

Estima el suscrito, que correspondería hacerlo así saber al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

I. Dirección General de Aduanas, diciembre 13 de 1939.

F. 3669

E. OCANTOS ACOSTA
Director General de Aduanas

14 DIC. 1939

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

19937-39

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
21 DIC. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

////nos Aires, diciembre 16 de 1939.

Previa agregación del Expte.21.851-939 y con la información producida, vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

OSCAR DEL PARDO
SUBSECRETARIO

ANOTADO

Buenos Aires, diciembre 22 de 1939.

Diríjase telegrama en los términos acordados al Consulado General en Cape Town.

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
22 DIC 1939
DIVISION DE
ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Antecedente Pouce

Consulado General
de la
República Argentina.

Nº 290 - M - 1939
S/carga Vap.Ussukuma.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

CAPE TOWN, Diciembre 6 de 1939.

1H5

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
29 DIC. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. confirmando el siguiente despacho telegráfico:

"Refierome cable 13 ese Departamento - Recibí siguiente telegrama Ministro Relaciones Exteriores Sudafricano: Referencia telegrama 27 Noviembre en relación a protección de intereses de Comerciantes Unión sobre carga abordo Ussukuma ha sido sugerido que sería mas expeditivo si sería bastante amable de trasmitir poderes por telegrama. Ruegole avisarme tan pronto sea posible si estaría preparado hacerlo y costos serían reintegrados. He solicitado texto poder para trasmitirlo intermedio ese Ministerio enviando original correo saliendo 13 corriente. Lemoine.Consul General."

Los diarios de la fecha recogen la información telegráfica, procedente del Almirantazgo Inglés, anunciando que el vapor alemán USSUKUMA despues de salir del puerto de Bahía Blanca, ha sido detenido y secuestrado en alta mar por un buque de guerra británico, de manera que, la trasmisión de poderes por cable queda automaticamente concluída, ya que el asunto sale de la jurisdicción de este Consulado General.

ANOTADO

Renuevo a V.E. las seguridades de mi mas distinguida consideración.

Juan P. de Lemoine
Consul General.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Don José María Cantilo,

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

-----nos Aires, diciembre 30 de 1939.

Visto el telegrama N° 16 de 22 del corriente, dirigido al Consulado General en Cape Town, agréguese a sus antecedentes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

DICIEMBRE 7 de 1939

Gran Bretaña Apresó Al Buque Alemán de Carga "Ussukuma"

Frustróse el propósito de los tripulantes de hundir su propia nave

Ciudad del Cabo, diciembre 6 (United) — Oficialmente se anunció que un buque de guerra británico apresó al vapor alemán "Ussukuma", de 7.834 toneladas, en el Atlántico sur, frustrando los esfuerzos de la tripulación para hundir su propia nave. El barco, que había salido de Lourenzo Marques antes de estallar la guerra, será conducido a un puerto que no se menciona.

Características del "Ussukuma"

Desplaza 7.834 toneladas netas de registro. Fué construído en 1920 en los astilleros de Blohm y Boss de Hamburgo. Sus medidas son las siguientes: largo, 418 pies: ancho, 43.9 pies y altura, 36. Pertenecía a la empresa armadora Deutch Oast Afrika Line de Hamburgo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA PRENSA "

DICIEMBRE 7 de 1939

145

FUÉ CAPTURADO EL BARCO USSUKUMA, DE BANDERA ALEMANA

Cuatro buques fueron hundidos en aguas europeas por minas o torpedos

PRESA DEL REICH

CIUDAD DEL CABO, 6 (AP).—Se informó oficialmente que buques de guerra británicos capturaron al barco alemán Ussukuma, de 7834 toneladas, en el Atlántico Sur. El Ussukuma zarpó anteayer de Bahía Blanca, puerto al que había llegado el 10 de noviembre, después de eludir, según dicen sus tripulantes, la persecución de naves británicas, cuando se dirigía de Hamburgo a la India, con pasajeros y carga.

Los tripulantes del Ussukuma

LONDRES, 6 (H).—Se informa que los oficiales y tripulantes del Ussukuma, que fué capturado en el Atlántico Sur por buques de guerra británicos, se hallan a bordo de una nave británica.

A pesar de los esfuerzos realizados por los tripulantes alemanes para hundir el buque antes de dejarlo apresar, se espera poder salvarlo y llevarlo a puerto como botín de guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
22 DIC. 1939
RELACIONES EXTERIORES

145

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 1820

Buenos Aires, diciembre 22 de 1939

Consulado General Argentino

CAPETOWN

Nº 16.- Con referencia su telegrama 28 noviembre comunícole vapor Ussukuma zarpó antes efectuar operaciones en Bahía Blanca y fué posteriormente apresado por buques guerra británicos.

Cantilo

CIFRADO

Es copia.

JEFE DE CLAVE

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Deutsche Botschaft

K.No. 252/39

Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1939.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 DIC. 1939
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de llevar a conocimiento de V.E. lo siguiente:

Según ha llegado al conocimiento de esta Embajada, el 8 del corriente mes el vapor pesquero argentino "Maneco", bajo el mando del capitán Carlos Alexanderson, halló a 39° de longitud sur y 56° 44' de latitud oeste, a una distancia aproximada de 70 milas de Mar del Plata, cuatro botes salvavidas del vapor alemán "Ussukuma". Dichos botes carecían de tripulación, conteniendo en cambio las provisiones de rigor y además el equipaje personal de la totalidad de la tripulación del vapor "Ussukuma". Uno de los botes se perdío en el viaje al puerto de esta Capital, mientras que los tres restantes y los objetos que se hallaban en ellos fueron entregados por el capitán C. Alexanderson a la Prefectura General Marítima de esta Capital, repartición que dispuso la confección de un inventario. Mientras tanto esta Embajada se ha dirigido a título preparativo

ANOTADO

ANOTADO

A S.E. al

el Señor Dr. José Maria Cantilo,

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,

Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

al Señor Prefecto General Marítimo, solicitándole tenga dichos objetos a disposición del representante local de los armadores del "Ussukuma".

Por lo tanto mucho he de agradecerle a V.E. si quisiera tener la amabilidad de interponer sus buenos oficios, a fin de que la Cruz Roja Argentina, en colaboración con la Cruz Roja Internacional, investigue el actual paradero de los tripulantes del vapor "Ussukuma" y se encargue de enviarles por el conducto más adecuado sus modestas pertenencias personales. Esta Embajada supone que los tripulantes han sido internados por parte inglesa y que no se les ha permitido llevar consigo dichos reducidos efectos personales.

Al agradecer a V.E. de antemano su amable ayuda en este asunto, aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

Dr. Felix v. Thermann.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1939.

Acúsese recibo y diríjase nota en los términos acordados al Ministerio de Marina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1939.

R.No. 252/39

Señor Ministro:

Tengo el honor de llevar a conocimiento de V.E. lo siguiente:

Según ha llegado al conocimiento de esta Embajada, el 8 del corriente mes el vapor pesquero argentino "Maneco", bajo el mando del capitán Carlos Alexandersen, halló a 39° de longitud sur y 56° 44' de latitud oeste, a una distancia aproximada de 70 millas de Mar del Plata, cuatro botes salvavidas del vapor alemán "Ussukuma". Dichos botes carecían de tripulación, conteniendo en cambio las provisiones de rigor y además el equipaje personal de la totalidad de la tripulación del vapor "Ussukuma". Uno de los botes se perdió en el viaje al puerto de esta Capital, mientras que los tres restantes y los objetos que se hallaban en ellos fueron entregados por el capitán C. Alexandersen a la Prefectura General Marítima de esta Capital, repartición que dispuso la confección de un inventario. Mientras tanto esta Embajada se ha dirigido a título preparativo al

A S.E.

el Señor Dr. José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

al Señor Prefecto General Marítimo, solicitándole tenga dichos objetos a disposición del representante local de los armadores del "Usukuma".

Por lo tanto mucho he de agradecerle a V.E. si quisiera tener la amabilidad de interponer sus buenos oficios, a fin de que la Cruz Roja Argentina, en colaboración con la Cruz Roja Internacional, investigue el actual paradero de los tripulantes del vapor "Usukuma" y se encargue de enviarles por el conducto más adecuado sus modestas pertenencias personales. Esta Embajada supone que los tripulantes han sido internados por parte inglesa y que no se les ha permitido llevar consigo dichos reducidos efectos personales.

Al agradecer a V.E. de antemano su amable ayuda en este asunto, aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

fdo. Dr. Frhr.v.Thermann

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, el 16 de diciembre de 1939.

R.No. 252/39

Señor Ministro:

Tengo el honor de llevar a conocimiento de V.E. lo siguiente:

Según ha llegado al conocimiento de esta Embajada, el 8 del corriente mes el vapor pesquero argentino "Maneco", bajo el mando del capitán Carlos Alexanderson, halló a 39° de longitud sur y 56° 44' de latitud oeste, a una distancia aproximada de 70 millas de Mar del Plata, cuatro botes salvavidas del vapor alemán "Ussukuma". Dichos botes carecían de tripulación, conteniendo en cambio las provisiones de rigor y además el equipaje personal de la totalidad de la tripulación del vapor "Ussukuma". Uno de los botes se perdió en el viaje al puerto de esta Capital, mientras que los tres restantes y los objetos que se hallaban en ellos fueron entregados por el capitán C. Alexanderson a la Prefectura General Marítima de esta Capital, repartición que dispuso la confección de un inventario. Mientras tanto esta Embajada se ha dirigido a título preparativo al

A S.E.

el Señor Dr. José María Cantilo,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

al Señor Prefecto General Marítimo, solicitándole tenga dichos objetos a disposición del representante local de los armadores del "Uzukuma".

Por lo tanto mucho he de agradecerle a V.E. si quisiera tener la amabilidad de interponer sus buenos oficios, a fin de que la Cruz Roja Argentina, en colaboración con la Cruz Roja Internacional, investigue el actual paradero de los tripulantes del vapor "Uzukuma" y se encargue de enviarles por el conducto más adecuado sus modestas pertenencias personales. Esta Embajada supone que los tripulantes han sido internados por parte inglesa y que no se les ha permitido llevar consigo dichos reducidos efectos personales.

Al agradecer a V.E. de antemano su amable ayuda en este asunto, aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

fdo. Dr. Frhr.v.Thermann

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, diciembre 22 de 1939.

D.A.P.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a los efectos que ese Departamento estime corresponder, la parte pertinente de la nota que con fecha 16 del corriente, ha dirigido a esta Cancillería la Embajada de Alemania, la que dice así:

"Según ha llegado al conocimiento de esta Embajada, el 8 del corriente mes el vapor pesquero argentino "Maneco", bajo el mando del capitán Carlos Alexanderson, halló a 39° de longitud sur y 56° 44' de latitud oeste, a una distancia aproximada de 70 millas de Mar del Plata, cuatro botes salvavidas del vapor alemán"Ussukuma". Dichos botes carecían de tripulación, conteniendo en cambio las provisiones de rigor y además el equipaje personal de la totalidad de la tripulación del vapor "Ussukuma". Uno de los botes se perdió en el viaje al puerto de esta Capital, mientras que los tres restantes y los objetos que se hallaban en ellos fueron entregados por el Capitán C.Alexanderson a la Prefectura General Marítima de esta Capital, repartición que dispuso la confección de un inventario. Mientras tanto esta Embajada se ha dirigido a título preparativo al señor Prefecto General Marítimo, solicitándole tenga dichos objetos a disposición del representante local de los armadores del "Ussukuma".

Comunico a S.S. que el alcance del pedido formulado por la Embajada de Alemania tiende a hacer llegar los efectos en cuestión a los tripulantes a quienes pertenecen, para lo cual esa Embajada, por intermedio de la Cruz Roja Internacional trata de conocer su paradero.

Saludo a V.S.con mi consideración más distinguida.

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Abelardo Pantín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Fuera 145

Detenerse
al oeste
hasta
orden

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1939.

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de su nota de 16 del corriente, relacionada con la entrega a la Prefectura General Marítima de esta Capital, por parte del Capitán del vapor pesquero argentino "Maneco", de los botes salvavidas del buque alemán "Ussukuma", así como también de los efectos pertenecientes a la tripulación del mismo.

En respuesta, y por lo que se refiere a la primera parte de la citada comunicación, cumplo en llevar a conocimiento del señor Embajador que se ha informado sobre el particular al Departamento de Marina.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Alemania, Doctor Edmund Freiherr von Thermann.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, diciembre 22 de 1939.

D.A.P.

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de su nota de 16 del corriente, relacionada con la entrega a la Prefectura General Marítima de esta Capital, por parte del Capitán del vapor pesquero argentino "Maneco", de los botes salvavidas del buque alemán "Ussukuma", así como también de los efectos pertenecientes a la tripulación del mismo.

En respuesta, y por lo que se refiere a la primera parte de la citada comunicación, cumplo en llevar a conocimiento del señor Embajador que se ha informado sobre el particular al Departamento de Marina.

Saludo a V.E. con mi consideración más distinguida.

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Alemania, Doctor Edmund Freiherr von Thermann.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina
SECRETARIA DEL MINISTRO

Guerrad 145

150.000
Impreso 3226 — 5 - 1937

MINISTERIO DE MARINA

CITESE EXPEDIENTE: 1 (MESA) E (LETRA) 12721 (NUMERO) 1939 (AÑO)

FECHA diciemb. 23

INICIADOR

E M B A J A D A DE A L E M A N I A

ASUNTO

Transcripción de su nota relacionada con el hallazgo de botes salvavidas pertenecientes al buque alemañ USSUKUMA.-

EXPEDIENTES AGREGADOS:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CUADRO DE REGISTRO

SELLO DE LA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

MINISTERIO DE MARINA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS 23 DIC. 1939 1.- E 12721	
MARITIMA 29 DIC 1939 5- E 10361	

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE MARINA
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
23 DIC. 1939
1.-E 12721

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
D.A.P.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1939.

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a S.S. transcribiéndole, a los efectos que ese Departamento estime corresponder, la parte pertinente de la nota que con fecha 16 del corriente, ha dirigido a esta Cancillería la Embajada de Alemania, la que dice así:

"Según ha llegado al conocimiento de esta Embajada, el 8 del corriente mes el vapor pesquero argentino "Maneco", bajo el mando del capitán Carlos Alexanderson, halló a 39° de longitud sur y 56° 44' de latitud oeste, a una distancia aproximada de 70 millas de Mar del Plata, cuatro botes salvavidas del vapor alemán"Ussukuma". Dichos botes carecían de tripulación, conteniendo en cambio las provisiones de rigor y además el equipaje personal de la totalidad de la tripulación del vapor "Ussukuma". Uno de los botes se perdió en el viaje al puerto de esta Capital, mientras que los tres restantes y los objetos que se hallaban en ellos fueron entregados por el Capitán C.Alexanderson a la Prefectura General Marítima de esta Capital, repartición que dispuso la confección de un inventario. Mientras tanto esta Embajada se ha dirigido a título preparativo al señor Prefecto General Marítimo, solicitándole tenga dichos objetos a disposición del representante local de los armadores del "Ussukuma".

Comunico a S.S. que el alcance del pedido formulado por la Embajada de Alemania tiende a hacer llegar los efectos en cuestión a los tripulantes a quienes pertenecen, para lo cual esa Embajada, por intermedio de la Cruz Roja Internacional trata de conocer su paradero.

Saludo a S.S.con mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
22 DIC 1939
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío Abelardo Pantín.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

[illegible] .

[illegible]

[illegible]

[illegible] .

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Expediente 1-E. 12.721/939

República Argentina

Ministerio de Marina

2

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
SECRETARIA DEL MINISTRO

---nos Aires, diciembre 28 de 1939.

Pase a la Prefectura General Marítima a los fines que estime corresponder.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARIA DEL MINISTRO

ABELARDO MARTIN
Contralmirante
JEFE SECRETARIA DEL MINISTRO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

PREFECTURA GENERAL
MARITIMA

JUDICIAL

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Expediente: E-10361-c/a-939.-

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 FEB. 1940
MIN... ...ONES
EXTER...

/////-ñor MINISTRO DE MARINA:

Concordante con las resultancias del sumario instruído con motivo del hallazgo de cuatro botes pertenecientes al vapor alemán " Ussukuma ", y varios efectos de propiedad de sus tripulantes, y de acuerdo con lo solicitado por la Embajada Alemana acreditada en este país, se ha procedido a entregar al agente marítimo del referido buque, Señor Thilo Martens, los tres botes que se hallaban en depósito en esta Prefectura General (uno se perdió mientras era conducido a remolque del vapor " Maneco " que efectuó el hallazgo), así como también de los ciento cinco bultos recogidos a bordo de los mismos, labrándose al efecto las correspondientes actas con intervención de los representantes del citado señor Martens y de la Compañía Gardella.-

BUENOS AIRES, Febrero 21 de 1940.-

(N.d.Nº 29.)

MESA DE ENTRADAS
Y EXPEDICIONES
26 FEB. 1940
MIN... ...ACIONES
EXTERIORES Y CULTO

MINISTERIO DE MARINA
DESPACHO
DEL MINISTRO

REPUBLICA ARGENTINA - PREFECTURA GENERAL MARITIMA

GASTÓN VINCENDEAU
Contraalmirante
Prefecto General Marítimo

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Febrero 23 de 1940.

ANOTADO

Con lo informado por la Prefectura General Marítima, vuelva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a los fines que estime corresponder. Dése a la presente el carácter de atenta nota.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARIA DEL MINISTRO

ABELARDO PANTIN
Capitán de Navío
Jefe Secretaría del Ministro

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Sueco 145

-----nos Aires, marzo 9 de 1940.

Comuníquese lo manifestado por la Prefectura General Marítima a la Embajada de Alemania, con referencia a la nota de la citada representación diplomática Nº 252 de diciembre 16 de 1939.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y CULTO
9 MAR 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, marzo 9 de 1940.

D.A.P.

Señor Embajador:

Oportunamente esta Cancillería recibió la nota de V.E. Nº 252/39, fecha 16 de diciembre de 1939, relacionada con los botes salvavidas del vapor "Ussukuma" y los objetos hallados en aquéllos, que fueran traídos al puerto de esta Capital por el barco pesquero argentino "Maneco".

Con tal motivo, tengo el agrado de comunicar al Señor Embajador, que la Prefectura General Marítima, a la que se diera la correspondiente intervención en el asunto, informa que, de acuerdo con lo solicitado por esa representación diplomática, procedióse a entregar al agente marítimo del "Ussukuma", Señor Thilo Martens, tres de los cuatro botes que pudo traer el "Maneco" (uno se perdió mientras era conducido a remolque) y los ciento cinco bultos que se encontraban depositados en la citada Repartición, suscribiendo, a tal efecto, las actas correspondientes, los representantes del Señor Martens y de la Compañía Gardella.

Reitero a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
9 MAR 1940
DIVISION DE ASUNTOS POLITICOS

ROBERTO GACHE
SUB SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.E.el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Alemania,
Doctor Edmund Freiherr von Thermann.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO